



Ciudad Universitaria 03 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el acuerdo No. **005-2023-2025 (V) del acta 001-2023-2025-E**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Extraordinaria el día 01 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

“V. Nombramiento de Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad de El Salvador (ICMARES).”

Conocida la solicitud enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con base en el artículo 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y en aras de viabilizar el funcionamiento de la Facultad.

La Junta Directiva con 5 votos a favor, acuerda:

A. Nombrar al Mtro. [REDACTED] como Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad de El Salvador (ICMARES), a partir del 1 de noviembre al 16 de diciembre de 2023.

Con las siguientes funciones:

- a) Representar al ICMARES ante las autoridades universitarias, entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, en asuntos de su competencia.
- b) Garantizar el cumplimiento de las normas universitarias y acuerdos de Junta Directiva relativos al Instituto.
- c) Coordinar actividades académicas, científicas y administrativas del ICMARES.
- d) Coordinar la elaboración del plan operativo anual, el presupuesto y la memoria de labores del ICMARES, a presentar a Junta Directiva y a otras instancias superiores.
- e) Elaborar y tramitar la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Biología Marina, y coordinar su ejecución una vez aprobada.

Considerando que el Mtro. [REDACTED] continuará con sus responsabilidades académicas como Profesor Universitario III, se le contrata en modalidad de tiempo integral, con un monto de [REDACTED]




Fuente de financiamiento: Fondo General.

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudeña Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Administración Financiera, Interesado, Dirección de Biología, Archivo

Sentencia 21-20-RCA, emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo, que justifica la versión pública.